



Resolución de 30 de abril de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación PRODUCCIÓN DE BIOPRODUCTOS Y BIOCOMBUSTIBLES A PARTIR DE BIOMASA Y RESIDUOS con destino en Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón – I3A.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GASEOSOS A PARTIR DE RESIDUOS TEXTILES (BIO-RETEX).

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2025.

PROY_T17_24 / Proyecto subvencionado dentro de la convocatoria para el desarrollo de proyectos de I+D+i de líneas prioritarias y de carácter multidisciplinar para el periodo 2024-2026 por el Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-139**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/04db6b7387b58300109bf9187c4249b2>



CSV: 04db6b7387b58300109bf9187c4249b2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	30/04/2025 18:01:00	



1474

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2025-139



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



04db6b7387b58300109bf9187c4249b2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/04db6b7387b58300109bf9187c4249b2>

CSV: 04db6b7387b58300109bf9187c4249b2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	30/04/2025 18:01:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N4 – Investigador novel
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Graduado/a en Ingeniería Química. - Con conocimientos en: valoración/tratamiento de residuos y síntesis y caracterización de materiales. <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesado, estabilización y acondicionamiento de residuos textiles. - Preparación y caracterización de catalizadores y adsorbentes naturales. - Tratamiento hidrotermal de residuos textiles para obtener precursores de biocombustibles. - Producción de biocombustibles mediante reformado con vapor e hidrodesoxigenación de diferentes fracciones obtenidas durante el tratamiento hidrotermal de residuos textiles. - Caracterización físico-química y combustible de residuos y productos de reacción obtenidos utilizando diferentes técnicas (GC/MS, GC/FID, Análisis Elemental, Carbono Orgánico Total, etc.). - Planificación de experimentos y análisis de datos (Diseño de Experimentos, Análisis de la Varianza, Redes Neuronales, etc.). - Apoyo en actividades de investigación relacionadas con el proyecto: realización de informes, artículos científicos, participación en cursos, conferencias y congresos. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
Centro de trabajo: Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón.	
Localidad: Zaragoza.	
<p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2025.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/04db6b7387b58300109bf9187c4249b2>

CSV: 04db6b7387b58300109bf9187c4249b2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	30/04/2025 18:01:00	



En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- Tiempo completo 37,5 horas/semana
 Tiempo parcial



04db6b7387b58300109bf9187c4249b2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/04db6b7387b58300109bf9187c4249b2>

CSV: 04db6b7387b58300109bf9187c4249b2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	30/04/2025 18:01:00	



Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Arauzo Pérez, Jesús María

Secretario/a: García Nieto, Lucía

Vocal: Remón Nuñez, Javier

Miembros suplentes:

Presidente/a: Gonzalo Callejo, Alberto Ignacio

Secretario/a: Murillo Esteban, María Benita

Vocal: Callejas Bermejo, María Alicia

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación: hasta 30 puntos

- Grado en Ingeniería Química:

15 puntos (Nota media <6.0),

25 puntos (Nota media: 6.0-7.0)

30 puntos (Nota Media > 7.0).

- Se valorará tener o estar cursando Master Universitario en Ingeniería Química, habiendo cursado o estando cursando asignaturas afines al perfil de la plaza (hasta 10 puntos).

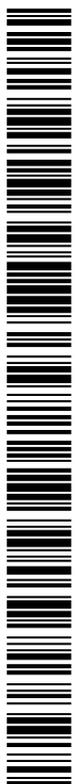
Apartado 2: Conocimientos y adecuación al puesto: hasta 55 puntos

- Trabajo fin de grado realizado en investigación en temas de valorización de residuos y preparación y caracterización de materiales con calificación superior a 7.5: 10 puntos.

- Participación en proyectos de investigación (mínimo 3 meses) mediante realización de prácticas curriculares y/o contratos de investigación: 15 puntos.

- Experiencia en síntesis de materiales (e.g., catalizadores, nano-materiales, nano-partículas): 10 puntos.

- Experiencia en técnicas de análisis: Conocimiento y experiencia en el uso de equipos de cromatografía líquida de alta resolución (HPLC), Microscopía Electrónica de Barrido (SEM), Microscopía Electrónica de Transmisión (TEM), Espectroscopía de Absorción UV-VIS: hasta 20 puntos (5 puntos/técnica).



04db6b7387b58300109bf9187c4249b2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/04db6b7387b58300109bf9187c4249b2>

CSV: 04db6b7387b58300109bf9187c4249b2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	30/04/2025 18:01:00	



Apartado 3: Otros méritos: Idiomas y premios: hasta 15 puntos

- Conocimiento acreditado con título oficial de Inglés. Nivel B1: 5 puntos, Nivel B2 o C1: 10 puntos, Nivel C2: 15 puntos.
- Premios recibidos (hasta 5 puntos).

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos.



04db6b7387b58300109bf9187c4249b2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/04db6b7387b58300109bf9187c4249b2>

CSV: 04db6b7387b58300109bf9187c4249b2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	30/04/2025 18:01:00	